

# Jubilados y pensionados de Anses perdieron hasta un 47% de poder de compra en un año

30/03/2024



Con los fondos recibidos en febrero pasado, los jubilados y pensionados de la ANSES pudieron comprar entre un 29% y un 47% menos de bienes y servicios en comparación con lo que podían adquirir con los ingresos percibidos en el segundo mes de 2023.

Según los datos del INDEC, los precios al consumidor aumentaron un 13,2% en febrero, mientras que la variación interanual alcanzó un 276,2%. Los haberes, en cambio, no experimentaron incremento durante ese mes, manteniéndose en el mismo nivel que en diciembre y enero. En comparación con febrero de 2023, los haberes fueron entre un 97,1% y un 167,3% nominalmente más altos.

Esto significa que los aumentos determinados por la fórmula de movilidad en vigor desde 2021, junto con los incrementos otorgados a los bonos, que solo benefician a los jubilados con

ingresos más bajos debido a una política discrecional, quedaron muy por debajo del aumento de los precios. Las pérdidas se han acumulado en los últimos años: de hecho, entre 2020 y 2023, el valor real de las prestaciones se redujo entre un 32,4% y un 44,6%.

En marzo, se llevó a cabo una recomposición de haberes del **27,18% debido a la aplicación del índice de movilidad establecido por la ley 27.609**. Además, se aplicó un aumento similar al bono para aquellos que perciben la jubilación mínima. Sin embargo, la inflación continúa en aumento.

Varios economistas, estiman que los ingresos habrían perdido entre un 28% y un 45% de su poder adquisitivo en comparación con el tercer mes de 2023.

Esta situación se produce después de varios años de fuertes pérdidas, y coincide con el cambio en la modalidad de ajustes dispuesto por el Gobierno a través del decreto de necesidad y urgencia (DNU) 274.

En relación con el año anterior, aquellos que experimentaron un mayor deterioro en el valor de sus ingresos son aquellos con haberes cercanos al mínimo multiplicado por dos. Este grupo recibió bonos entre septiembre de 2022 y agosto de 2023, pero luego fueron excluidos de esas compensaciones.

Como resultado de la implementación de los refuerzos, que reconocen la insuficiencia de la fórmula de movilidad, aquellos que recibieron ingresos mínimos experimentaron caídas de porcentajes relativamente más bajos, aunque aún significativos.